

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN
TITULADO SUPERIOR PARA EL SERVICIO DE BICIMAD
EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD
(CONVOCATORIA DE 12 DE JUNIO DE 2019)

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE
TITULADO SUPERIOR PARA EL SERVICIO DE BICIMAD EN LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD

(CONVOCATORIA EXTERNA)

Objeto

Con el fin de proveer una plaza de **Titulado Superior** para el Servicio de BiciMAD, se convoca el presente proceso selectivo.

Misión

Se encargará, dentro del Servicio BiciMAD, de las siguientes funciones, tanto a nivel operativo, como a nivel de la aplicación informática desarrollada a tal efecto.

- Seguimiento y control de la correcta disponibilidad de la flota de bicicletas en calle.
- Seguimiento y control de las incidencias gestionadas a través de los canales oficiales establecidos.
- Seguimiento y control del correcto mantenimiento de las estaciones de recarga que componen el servicio.
- Seguimiento y control del correcto estado de la flota de vehículos auxiliares del servicio.
- Seguimiento y control del stock de almacén.
- Garantizar y controlar la continuidad de un clima laboral adecuado para el correcto desempeño del servicio.
- Analizar potenciales mejoras del servicio.
- Preparación de informes relacionados con la gestión del servicio.

Normativa aplicable

El proceso de selección se desarrollará por lo establecido en las presentes bases y lo recogido en el Convenio Colectivo vigente de la EMT, así como en las diferentes normas expresas creadas a este objeto.

Dependencia jerárquica

La persona seleccionada en el presente concurso de una plaza de Titulado Superior, se integrará en la estructura organizativa de la Dirección de Servicios de Movilidad, en el Servicio de BiciMAD.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD
SERVICIO
BICIMAD

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL SERVICIO DE BICIMAD EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD (CONVOCATORIA DE 12 DE JUNIO DE 2019)

Perfil requerido

Las candidaturas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea o al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- 2.- No exceder de la edad ordinaria de jubilación.
- 3.- Cumplir con los siguientes criterios formativos y aquellos relativos a la experiencia en el puesto ofertado:

FORMACIÓN REQUERIDA
GRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
EXPERIENCIA PROFESIONAL
2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE ALQUILER / REPARACIÓN DE BICICLETAS ELÉCTRICAS Y EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EQUIPOS
CONOCIMIENTOS POTESTATIVOS (se podrán realizar pruebas para demostrar conocimientos)
NIVEL ALTO MICROSOFT OFFICE
INGLÉS NIVEL INTERMEDIO B1 DEL M.C.E.R.
OTRAS REQUISITOS
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR Y LLEVAR A CABO TRABAJOS QUE ENCOMIENDE EMT FUERA DE MADRID

- 4.- Asimismo, se evaluará como méritos la siguiente formación valorable, así como la experiencia adicional a la requerida relacionada con el puesto ofertado:

FORMACIÓN VALORABLE	
INGENIERÍA SUPERIOR INDUSTRIAL	10 PUNTOS / TITULACIÓN MÁXIMO 10 PUNTOS
INGENIERÍA SUPERIOR INFORMÁTICA	
MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR O FP II EN ELECTRÓNICA Y/O MECÁNICA	2 PUNTOS / TITULACIÓN MÁXIMO 2 PUNTOS
EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL (2 PUNTOS / AÑO. MÁX 8 PUNTOS)	8 PUNTOS

- 5.- Estar en posesión del permiso de conducir de clase B en vigor, a fecha de convocatoria.
- 6.- **Abonar las tasas (30 €)** correspondientes al presente concurso, en la cuenta del BANCO DE SANTANDER que figura a continuación:

ES45 0049 6702 6223 1617 4496.

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL SERVICIO DE BICIMAD EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD (CONVOCATORIA DE 12 DE JUNIO DE 2019)

El resguardo bancario contendrá los siguientes datos:

Beneficiario	EMT de Madrid, S.A.
Nº de cuenta de abono	ES45 0049 6702 6223 1617 4496 (BANCO SANTANDER)
Concepto	Abono Tasas Convocatoria Titulado Superior para el Servicio de BiciMAD

Documentación a acreditar

1. Experiencia:

1.1. Candidaturas que acrediten experiencia profesional por cuenta ajena:

- a) Original del informe de vida laboral actualizado al año en curso, con la finalidad de poder verificar la relación de la empresa contratante con el sector objeto del presente proceso de selección, tiempo de permanencia en la misma y grupo de cotización al que se adscribió.
- b) Original y copia de contratos que acrediten la categoría profesional reconocida y tiempo dedicado al mismo, en los contratos deberá aparecer el sello o huella digital de la autoridad competente en materia laboral (Servicio Estatal de Empleo Público "SEPE", antiguo "INEM").

1.2. Candidaturas que acrediten experiencia profesional por cuenta propia:

- a) Original del informe de vida laboral actualizada al año en curso, con la finalidad de poder verificar la documentación presentada por la candidatura.
- b) Copia de alta en el correspondiente Epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas. Epígrafe 832 "Médicos especialistas"

2. Acreditación de las titulaciones formativas requeridas en el proceso, de acuerdo con las condiciones descritas en el apartado "Requisitos obligatorios". Se deberá aportar original del Título oficial objeto de esta convocatoria, en el momento en que el Tribunal lo requiera.

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN
TITULADO SUPERIOR PARA EL SERVICIO DE BICIMAD
EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD
(CONVOCATORIA DE 12 DE JUNIO DE 2019)

Aviso

3. **Curriculum vitae ciego.** Se cargará un CV actualizado en el apartado correspondiente dentro de la solicitud virtual de inscripción, que deberá tener las siguientes características:

- a) El "currículum vitae ciego" es una medida adoptada por la EMT para evitar la discriminación por motivos de sexo, edad o nacionalidad, de las personas candidatas así como para garantizar su anonimato. Consiste en excluir del currículum cualquier dato personal o relativo a la edad, el género u otras circunstancias personales y por tanto, no debe contener fotografía, estado civil, fecha de nacimiento o edad, nombre, nacionalidad, número de empleado o cualquier información que pueda conducir a la identificación de la persona candidata.
- b) En el mismo **deberán figurar las titulaciones o cursos realizados, así como la experiencia profesional atesorada por la candidatura**, lo que será objeto de valoración por parte del Tribunal. En el caso de los cursos, se deberá especificar tipo de curso, duración del mismo y organismo que lo certifica.
- c) En aquellos **casos en que en el currículum ciego figure información personal** que permita la identificación de la persona aspirante, dicha candidatura quedará excluida del Proceso selectivo.

El cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases deberá acreditarse documentalmente y mediante Declaración Jurada o Promesa de Valor, recogida en el modelo de solicitud del proceso selectivo en la Web de EMT (<http://www.emtmadrid.es>).

Se deberá proceder a rellenar la solicitud específica para el proceso de referencia, en el Apartado "empleo!" en la solicitud que se encuentra en nuestra página web <http://www.emtmadrid.es/empresa/empleo>. Junto con la solicitud, y en el campo asignado a tal efecto, se deberá escanear toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos. Los originales de la citada documentación, podrán ser requeridos por el Tribunal durante el desarrollo del Proceso selectivo.

Cada aspirante deberá reunir los requisitos establecidos en la convocatoria **a fecha de publicación del presente proceso selectivo** y mantenerlos durante todo el tiempo de duración del mismo y en el momento de la contratación.

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL SERVICIO DE BICIMAD EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD (CONVOCATORIA DE 12 DE JUNIO DE 2019)

Proceso de Selección

Pruebas	Puntuación
Prueba psicotécnica y test de personalidad	Apto / No Apto
Prueba en materia de Prevención de Riesgos e Igualdad de Género	Apto / No Apto
Prueba de nivel de inglés	Apto / No Apto
Prueba teórico/práctica profesional de conocimientos	Hasta 50 puntos
Presentación escrita y oral de proyecto.	Hasta 30 puntos
Pruebas	Puntuación
Valoración de Méritos: (20 puntos máximo):	
• Por una cualquiera de las Titulaciones Académicas Universitarias Oficiales establecidas en las presentes bases como méritos además de los requeridos como exigibles.....	10 puntos
• Ciclo formativo superior o FP II en la rama de electrónica y/o mecánica.....	2 puntos
• Experiencia profesional adicional a la requerida (2 puntos por cada año de experiencia adicional a la mínima requerida).....	Hasta 8 puntos

Nota: En caso de que una candidatura aportara más de uno de las titulaciones universitarias o de Formación profesional, sólo se procederá a valorar una.

Aviso

1.- Test Psicotécnico y de Personalidad.- Contendrá preguntas tipo test no produciendo descuento la contestación de las mismas. El resultado de esta Prueba será **Apto/ No Apto**.

2.- Prueba en materia de Prevención de Riesgos y en materia de igualdad de género.- Contendrá preguntas tipo test. Las respuestas correctas sumarán un punto y las incorrectas no producirán descuento. El resultado de esta prueba será **Apto / No Apto**

3.- Prueba de Nivel de Inglés: El resultado será **Apto/ No Apto**.

4.- Prueba de conocimientos teóricos y prácticos profesional: Contendrá preguntas tipo test. Las respuestas correctas sumarán un punto mientras que las incorrectas descontarán 0,25 puntos a la calificación global. **El resultado será Puntuable/ eliminatorio, siendo la calificación máxima de esta prueba 50 puntos.**

4.- Presentación escrita y oral de Proyecto: Las personas interesadas en la presente convocatoria deberán presentar y exponer un proyecto técnico relacionado con la misión objeto del presente proceso selectivo. Dicho proyecto no debe superar más de 10 folios, por una sola cara, en letra Arial-11 con interlineado sencillo, márgenes 3,00 cm en los cuatro lados. Pueden incluirse gráficos u otro tipo presentaciones tipo Power Point, el tema sobre el que versará el proyecto y la fecha de entrega se informará tras la fase teórica, asimismo se indica que el proyecto no deberá contener ningún dato que refleje

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL SERVICIO DE BICIMAD EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD (CONVOCATORIA DE 12 DE JUNIO DE 2019)

la identidad de la candidatura. **El resultado será Puntuable/ Eliminatorio.** La puntuación máxima que se puede obtener en esta prueba es de 30 puntos.

Las fechas de presentación y posterior exposición serán publicadas por medio de aviso.

Prueba potestativa de validación requisito "Conocimientos Potestativos" del perfil requerido.- Se podrá realizar una prueba para acreditar los conocimientos específicos que forman parte de los requisitos señalados en los puntos 3. **El resultado será clasificatorio o eliminatorio.**

Presentación de solicitudes

El procedimiento de inscripción de cada aspirante se hará rellenando los campos requeridos en la solicitud que se encuentra en nuestra página web <http://www.emtmadrid.es/empresa/empleo>, en el apartado "Selección y Contratación "Titulado Superior para el Servicio de BiciMAD", adjuntando, mediante escaneo de los documentos originales en formato PDF, JPG o TIF, toda la documentación solicitada en los campos correspondientes:

1.- Escanear el original del resguardo de recibo de pago de las **tasas (30 €)**, en el que deben constar los siguientes datos:

Beneficiario	EMT de Madrid, S.A.
Concepto	Abono Tasas Convocatoria Titulado Superior para el Servicio de Bicimad
Número de Cuenta	ES45 0049 6702 6223 1617 4496 (BANCO SANTANDER)

2.- Escanear (por ambas caras) el original del Documento Nacional de Identidad, documento que acredite la nacionalidad de estado miembro o Tarjeta del Permiso de Residencia.

3.- Escanear (por ambas caras) el original del Título/os que acrediten la Titulación Formativa completa requerida en el presente proceso y los méritos valorables.

4.- Escanear el original de la vida laboral actualizada a la fecha del concurso. Se deberán escanear todas las hojas.

5.- Escanear el original/es de aquel/los contrato/s de trabajo que acrediten la experiencia en el sector objeto del concurso.

6.- Escanear el original del alta en el Impuesto de Actividades Económicas perteneciente al epígrafe correspondiente a la plaza a concurso, si corresponde.

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL SERVICIO DE BICIMAD EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD (CONVOCATORIA DE 12 DE JUNIO DE 2019)

7.- Escanear la copia del permiso de conducción tipo B.

8.- Aceptación de la Declaración Jurada o Promesa de Valor.

Una vez cumplimentados todos los campos y adjuntados digitalmente los documentos originales en un solo archivo (*excepto el justificante de pago de las tasas, que irá en un archivo aparte*), se procederá al envío del impreso, pulsando el botón “enviar” dispuesto al final del mismo.

Si existen errores en el formato de los datos o no se han cumplimentado todos los campos requeridos, o no se han adjuntado todos los documentos que se exigen, no será posible el envío de los datos, por lo que cada persona candidata deberá subsanar las incidencias que le indique el formulario. Una vez que el envío de los datos se realice satisfactoriamente, la persona solicitante recibirá automáticamente, en su buzón de correo electrónico, un “**reporte**” que ha de imprimir, con todos los datos transcritos en la solicitud, que contendrá un **Código Único** de inscripción asignado por el sistema. Dicho reporte deberá conservarse durante todo el proceso selectivo, requiriéndose su presentación en las distintas fases de la Convocatoria.

Se recomienda que antes de **enviar la solicitud de inscripción** se revise minuciosamente toda la documentación adjuntada, ya que una vez enviada no podrá hacerse ninguna modificación.

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma, supondrá la no inclusión en el Proceso. Una vez finalizado el periodo de inscripción, se publicará el listado provisional de solicitudes admitidas/excluidas en el Proceso. La exclusión estará motivada por un inadecuado pago de tasas, estableciéndose un plazo de **cinco días naturales** de reclamación. Tras este periodo se publicará el listado definitivo de solicitudes admitidas.

Aquellas personas que aparezcan en los listados definitivos del proceso podrán presentarse a realizar las pruebas Psicotécnica y de Personalidad y al examen teórico. Se establecerá un periodo de devolución de tasas para quienes aspiren y no sean admitidos a examen, las condiciones para retirar dichas tasas serán publicitadas en la página web de la EMT.

Las personas que hayan superado el examen teórico y no cumplan con los requisitos fijados en la presente convocatoria, no podrán continuar en el proceso selectivo, procediendo El Tribunal a su exclusión del mismo.

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL SERVICIO DE BICIMAD EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD (CONVOCATORIA DE 12 DE JUNIO DE 2019)

El plazo de inscripción comenzará el **13 de junio de 2019** a las **00.00 horas** y finalizará a las **23:59 horas** del **27 de junio de 2019**.

Composición del Tribunal

El Tribunal estará formado por los siguientes miembros:

Presidenta: Dña. Mar Martín Quemada.- M. Jefa de Departamento

Vocal: Pedro José de Mora y Castilla.-Especialista de Limpieza.

Secretaria: Dña. M^a. Esther Garcerán González.- M. Titulado Grado Medio

Condiciones del Puesto

La persona seleccionada ocupará el puesto de Titulado Superior, con un periodo de **prueba de 5 meses**, con el fin de determinar su aptitud para el puesto de trabajo de forma definitiva.

Antes de la finalización del citado periodo, se elaborará informe de aptitud por parte del Servicio correspondiente, que será elevado al Director de Recursos Humanos, en el que se pondrá de manifiesto la idoneidad de la candidatura en virtud del trabajo desarrollado en ese periodo de adaptación y evaluación. En caso de haber superado satisfactoriamente este periodo, se procederá a la reclasificación profesional, consolidando la candidatura seleccionada el puesto de trabajo ofertado.

Horario: El establecido en el Convenio Colectivo vigente.

Centro de Trabajo: Cualquier centro de trabajo de EMT Madrid sin excepción de posibles estancias o pernoctaciones fuera de la ciudad de Madrid o de España.

Durante el desarrollo de las diferentes pruebas que forman parte del proceso selectivo, el Tribunal resolverá cualquier duda o error que pudiera surgir en la aplicación de las bases del proceso.

Cuando el proceso selectivo lo requiera, el Tribunal podrá acordar asistencia técnica o de otra índole que se necesitase, así mismo se proveerá de cuantos especialistas en la materia concreta sean precisos y con los cometidos específicos que se determinen; limitándose aquellos en prestar su colaboración en sus especialidades. Además el Tribunal podrá valerse de personal auxiliar durante el desarrollo de los ejercicios de examen.

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN
TITULADO SUPERIOR PARA EL SERVICIO DE BICIMAD
EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD
(CONVOCATORIA DE 12 DE JUNIO DE 2019)

La información sobre este Proceso de Selección estará expuesta en la Web de la Empresa (<http://www.emtmadrid.es>) y en los tabloneros de los Centros de Trabajo de nuestra organización.



Madrid, a 12 de junio de 2019

Aviso